



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



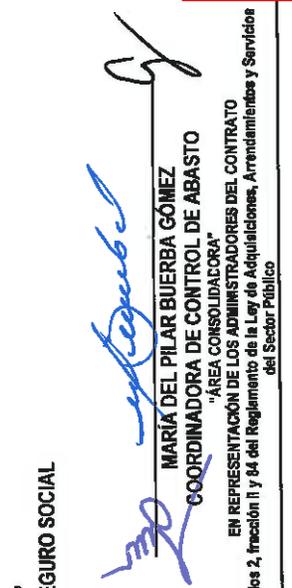
ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GTR047-E54-2016			DEL	HASTA	DIAS	AÑO
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 28 FRACCIÓN II, 28, 45 Y 47 DE LA LAAASP; 13 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			4	31	31	2017
FECHA DE RECTIFICACION DE FALLO	DIA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO			
	21	JULIO	2017	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
				CERRADO ()			
				ABIERTO (X)			
				FOLIO.			
				0000243232-2017			
				FECHA			
				5 DE JUNIO DE 2017			
				CUENTA.			
				21053002			

PROVEEDOR	OMAR FARID TESSAN GARCÍA	R.F.C.	[REDACTED]	REGISTRO PATRONAL IMSS	[REDACTED]
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	[REDACTED]				
TELÉFONO(S)	[REDACTED]	FAX	[REDACTED]	CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]
ESCRITURA PÚBLICA	N/A	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	N/A	NOTARIO PÚBLICO	N/A
NOTARÍA PÚBLICA	N/A	FOLIO MERCANTIL	N/A		N/A

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:	ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEDICADA AL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	N/A	ESCRITURA PÚBLICA	N/A	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	N/A
NOTARIO PÚBLICO	N/A	NOTARÍA PÚBLICA	N/A	FOLIO MERCANTIL	N/A
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN COMPRA CONSOLIDADA 2017, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	\$997,994.99 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)	IVA	0% () 16% (X)
		IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	\$387,262.45 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)		

"EL INSTITUTO"
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

<p style="text-align: center;"> MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA APODERADA LEGAL</p>	<p style="text-align: center;"> MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO "ÁREA CONSOLIDADORA" EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Artículos 2, fracción II y 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p>
---	---

"EL PROVEEDOR"
 OMAR FARID TESSAN GARCÍA

SE RESERVA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: r.f.c, domicilio, correo electrónico, teléfono, fax, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170147

ANEXO 1 (UNO)

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SMILEY'S

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
 No. CONTRATO: U170147
 No. REQUISICION: 0990080040517HX20
 ANEXO 1

Clasif. Presp:
 099001150000

PROVEEDOR : TESSAN GARCIA OMAR FARID
 R.F.C. :
 No. PROVEEDOR: 00092041

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
080 610 0210 01 01 CO).	CALDO DE CULTIVO PARA AISLAR BACTERIAS A EROBICAS EN SANGRE. EN FRASCO AL VACIO P ARAZO ML Y UNIDAD VENTILADORA -(PEDIATRI CO). Marca: 2653R2002 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: MCD-LAB, S.A. D	6,005	15,010	\$64.62	\$969,946.20	0.19%	\$1,951.30	\$64.49	\$387,262.45	\$967,994.90
COBERTURA :	15,010									
098001150900									\$387,262.45	\$967,994.90
										\$96,799.49

IMPORTE DEL CONTRATO:
 FIANZA REQUERIDA:

IMPORTE CON LETRA:
 MÍNIMO : TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.
 MÁXIMO : NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016


 Revisó: Lic. Alma Rosa Medrano Diaz
 Titular de la División de Bienes Terapéuticos

OPTIKERS
SUNGLASSES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170147

ANEXO 2 (DOS)
"PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

SECRET

ANEXO 13 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

licitación PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 ELECTRÓNICA No. LA-019GYR047-E54-2016
 FECHA: México, D.F. a 24 de noviembre de 2016 FAB. (). DIST. (X). No DE PREI IMSS: 92041
 RAZON SOCIAL DE LICITANTE: Omar Farid Tessañ García y/o Grupo Tessañ.

DOMICILIO: [Redacted] R. F. C.: [Redacted]
 TEL.: [Redacted] FAX: [Redacted]

CORREO ELECTRÓNICO: [Redacted] MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA ()
 ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S)
 TALES COMO: RFC, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, DE
 CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE
 LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 D.O.F. 09-mayo-2016

No. Part.	CLAVE(S)				Descripción	PMR	Cantidad		Porcentaje de descuento Ofertado	IMPORTE TOTAL
	Gpo	Gen.	Esp.	Dif			Ver	Máxima		
253	080	081	0236	01	01	\$ 196.47	1,106	443	0.01%	\$ 217,273.70
254	080	081	0368	10	01	\$ 270.39	13,384	5,354	38.00%	\$ 2,243,693.76
288	080	610	0079	02	01	\$ 907.98	1,247	498	1.49%	\$ 1,115,379.15

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

289	080	0610	0210	01	01	CALDO DE CULTIVO PARA AISLAR BACTERIAS AEROBIAS EN SANGRE. EN FRASCO AL VACIO PARAZO ML Y UNIDAD VENTILADORA (PEDIATRICO).	\$ 64.62	15,010	6,004	0.19%	\$ 968,145.00
292	080	610	2281	01	01	TIOGLICOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE BACTERIAS TA.	\$ 610.18	864	346	1.05%	\$ 521,665.92
305	080	726	4487	11	01	ALBUMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LAMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACION DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 84.95	11,011	4,405	0.01%	\$ 935,274.34
325	080	835	0102	11	01	ANTI AB. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCIONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 66.29	23,012	9,206	0.01%	\$ 1,525,235.36
326	080	835	0110	11	01	ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCIONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 89.07	32,545	13,018	0.01%	\$ 2,898,457.70
327	080	835	0607	11	01	ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCIONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 63.34	28,528	11,452	0.01%	\$ 1,813,011.24
328	080	835	0615	11	01	ANTI B. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCIONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	\$ 63.17	28,667	11,467	0.01%	\$ 1,810,607.72

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE TELÉFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE TELÉFONO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

330	080	889	0099	12	01	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR, COMO MÍNIMO 10 PARÁMETROS EN ORINA: GLUCOSA, BILIRRUBINAS, CETONAS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, SANGRE, PH, PROTEÍNAS, UROBILINOGENO, NITRITOS, LEUCOCITOS. FRASCO CON 100 TIRAS. TATC.	\$ 144.98	87,370	34,948	8.00%	\$ 11,653,410.60
SUBTOTAL											
\$ 25,702,154.49											
IVA											
\$ 4,112,344.72											
TOTAL											
(VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)											
\$ 29,814,499.21											

NOTA:
 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.
 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS OFERTADOS DEBRÁN SER FJOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


 Omar Farid Tessan Garcia
 y/o Grupo Tessball
 Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN
TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170147

ANEXO 3 (TRES)

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

ALL TEXT



ANEXO 4.2 DOMICILIOS DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS

DIRECTORIO DE ALMACENES

PARA EL IMSS
HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14:00 HRS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIONES Y UNIDADES	UBICACION DE ENTREGA	UBICACION DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Bvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héropes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. López Mateos s/n, esq. Talamantes y Quintana roo, C.P. 24000, Campeche, camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P.34000 Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboleda no. 115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Prolongación. Av. Madero No. 407 Col. Céspedes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones



DELEGACIÓN ZONAL	VIA RÍO ESTRECHA	LUGAR DE ORIGEN
	No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACÁN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camellinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera, C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEÓN	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nta. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P. 64000, Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERÉTARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76030, Querétaro, QRO.
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad Industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.

ANEXOS



DELEGACIÓN UMAE	HOSPITAL	DEPARTAMENTO
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C.P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Sur 10 No. 127 Altos, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones. Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C.P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Esquina eje 5 Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ots. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suscia s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejecidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejecidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario de 8:00 a 13:30 horas.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas Diagonal Defensores

ANEXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE ORIGEN
Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C.P. 72140 Puebla, Pue.	de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C.P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C.P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C.P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco. Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad; Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetrica No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc

ANEXOS



DELEGACIÓN / UMAS	DELEGACIÓN / UMAS	DELEGACIÓN / UMAS
HOSPITAL DE PEDIATRÍA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAS Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calleada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SUA TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170147

ANEXO 4 (CUATRO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten scribble]

SIN SENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FO.I.O 000243232-2017

Dictamen de Inversión

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Oficinas Centrales
 180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 1982 RECIBIDO EL 01/06/2017 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION

Fecha Elaboracion: 05/06/2017

Total Comprometido (en pesos) \$ 1,389,907,645.26
 Cuenta: 21053002 DE MATERIAL DE CURACION

Unidad de Información 141101

Centro de Costos 160200

COMROMETIDO (EN PESOS)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
00	00	00	00	00	481,332.6	141,692.4	169,479.3	183,658.9	126,405.3	177,900.7	110,838.7
00	00	00	00	00	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Jefe de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
 DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 00



Clave 6170-005-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
U170147

ANEXO 5 (CINCO)

“ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 21 DE JULIO DEL 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, UBICADA EN CALLE DE DURANGO NÚM. 291, CUARTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y A LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, NOTIFICADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, QUIEN PRESIDE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.

ANTECEDENTES

- I. EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO EN LA SALA PONIENTE, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".
- II. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INTERVENSIÓN DE OFICIO, EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EMITIÓ LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 Y NOTIFICADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: EN LA CUAL EN SU SEGUNDO RESOLUTIVO SEÑALA: "... DECLARA LA NULIDAD DE FALLO, RESPECTO DE LAS CLAVES 080.148.0237.0201, 080.431.0158.0301, 080.574.0032.0101, 080.602.0558.0101, 080.610.0079.0201, 080.610.0210.0101, 080.610.2281.0101, 080.705.0028.0301, 080.705.0034.1101, 080.705.0109.0301, 080.705.0128.0301, 080.735.0202.1001, 080.783.0831.0001, 080.783.2258.0101, 080.828.1454.0101, 080.908.0632.0002, 080.909.0640.0002, 080.909.1556.1001, 080.909.5557.1101, 080.909.5585.1101, 080.909.5573.1101 Y 080.909.5599.0201, Y DE LOS ACTOS QUE DEL MISMO DEVIENEN, POR LO QUE EL ÁREA CONVOCANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO UN ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, PREVIA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARA LAS CITADAS CLAVES, EN OBSERVANCIA DEL NUMERAL 4.2. INCISO A) Y B) DE LA CONVOCATORIA, AJUSTANDO SU EVALUACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA..."

Página 1 de 14



- III. LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, EL 19 DE JULIO DEL 2017, LLEVÓ A CABO LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EL AVISO DE ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017", DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, Y SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL CUAL SE FUÓ EN EL ROTULÓN Y COPIA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE EMITE EL ACTO DE FALLO ÚNICA Y ESPECÍFICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

FALLO

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.

1.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE SEÑALA QUE NO EXISTEN DESECHAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348.

BIO LEBEN, S.A. DE C.V., PARTIDAS 288, 289 Y 292

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348.

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348.

DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

GARP, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341.

METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341.

MEXGLOBAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

NIPRO MEDICAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V., PARTIDAS 344, 346 Y 348

SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Página 2 de 14



TESSAN GARCIA OMAR FARID, PARTIDAS 288, 289 Y 292.

1.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2017002538 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, REMITE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, REALIZADA POR EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTA DE 8 HOJAS, EN LA CUAL SE DETALLAN LOS CUMPLIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, Y SEÑALA QUE EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE.

RESUMEN POR LICITANTE Y PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, LICITANTES Y POR LO CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LOS NOMBRES LICITANTES Y PARTIDAS CON LAS QUE NO CUMPLEN:

- DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V. PARTIDA 283.
- BIO LEBEN, S.A. DE C.V. PARTIDA 288.
- INTERACCIÓN BIOMÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 287, 296, 297, 298 Y 299.
- GARPI, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.
- FCD LABS, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.
- AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 344 Y 348.
- LIPROLABH, S.A. DE C.V. PARTIDAS 346 Y 348.

PARTIDA	OPD	SES	SEP	OP	USP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	COMentarios
283	060	574	0032	01	01	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	3,765		1722C200968A	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, el licitante incumple con el numeral 4.2 inciso c) de la convocatoria, al no estar al tanto de responsable sanitario del licitante, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g); dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.



PARTIDA	OPD	SES	SEP	OP	USP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	COMentarios
287	080	602	0658	01	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	1,476		DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE RL. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
288	060	610	0079	02	01	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	1,246		2762R2002SSA	MCD LAB S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que conforme a su propuesta técnica, no oferta la cantidad mínima solicitada, considerando que se trata de una sola unidad de abasto, por lo que se desecha su propuesta, con fundamento en el numeral 4.4 inciso k) de la convocatoria; siendo Distribuidor, proporciona carta de respaldo por cantidad menor a la solicitada, por lo que no desecha su propuesta con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
296	080	705	0028	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	2,375		DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE RL. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
297	080	705	0034	11	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	3,477		DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE RL. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
298	080	705	0109	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	1,498		DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE RL. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
299	080	705	0125	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	2,396		DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE RL. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desahucio con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.



PARTIDA	PMR	PRECIO	DESCUENTO	OTRO	VALOR	CONTRIBUYENTE	CANTIDAD	MONEDA DE REFERENCIA	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS
313	080	783	2258	01	01	FCD LABS, S.A. DE C.V.	8,269	08330C0017106	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y	No cumple, corresponde a una clave incluida en el Anexo 4.1 "Claves con Muestra MIC" de la convocatoria, atendiendo a las observaciones que indica el oficio convalidado en el apartado "OTRO" QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN emitido por la COCTI; por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con los causales contemplados en el citado oficio.	
313	080	783	2258	01	01	GARPL, S.A. DE C.V.	8,269	NO REQUIERE	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y	No cumple, atendiendo a que el ser una clave contenida en el anexo 4.1 "Claves con muestra" y como se indica en el oficio emitido por la COCTI, no presentó evidencias de solvencia y documentación solicitada en el citado oficio; por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con el numeral 4.4 inciso g) y j) de la convocatoria, lo que afecta la solvencia de la propuesta con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
344	080	808	5557	11	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	1,980	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.	
346	080	808	5573	11	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	848	1346R988SA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Y	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.	
348	080	808	5599	02	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	4,287	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso j) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.	
348	080	808	8599	02	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	4,287	1346R988SA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Y	No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos al bien ofertado no cumple con la	



PARTIDA	PMR	PRECIO	DESCUENTO	OTRO	VALOR	CONTRIBUYENTE	CANTIDAD	MONEDA DE REFERENCIA	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

RELACIÓN DE LICITANTES Y PARTIDAS QUE SE DESECHAN POR OFERTAR PMR DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA

DE LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 298, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348 NO SE DESECHA NINGUNA PROPUESTA, POR INDICAR PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA DISTINTOS EN SU ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.4 CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO c), EN EL QUE SE INDICA "c) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un precio mayor al Precio Máximo de Referencia (PMR) establecida por la Convocante".

RELACIÓN DE PARTIDAS Y LICITANTES QUE SE DESECHAN POR OFERTAR UN DESCUENTO DEL 0.00% (CERO PUNTO CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO.

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN AL PRESENTAR DESCUENTO DEL 0.00% (CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II INCISO c) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO bb), DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, EN EL QUE SE INDICA "bb) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un porcentaje de descuento de 0.00% (cero por ciento), o el porcentaje sea negativo".

CONTRIBUYENTE	PARTIDA	PMR	PRECIO	DESCUENTO	OTRO	VALOR	PMR	DESCUENTO
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	346	080	808	5573	11	01	74.80	0.00
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	348	080	808	5599	02	01	74.80	0.00

2. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

PARA EL LICITANTE BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PARA EL LICITANTE BIO LEBEN, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 283, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 283, 344, 345 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE GARPI, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE MEXGLOBAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE TESSAN GARCIA OMAR FARID RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

3. DETERMINACIÓN QUE EL PRECIO DE LAS PROPOSICIONES NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO EXISTEN DETERMINACIONES DE PRECIO NO ACEPTABLE O DE PRECIO NO CONVENIENTE.



4. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS Y MONTOS ASIGNADOS A LOS LICITANTES:

LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, EN VIRTUD DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SER LA SOLVENTE MÁS BAJA, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, OFERTANDO LOS PORCENTAJES DE DESCUENTOS MÁS ALTOS Y POR ENDE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SON LOS SIGUIENTES:

DEPENDENCIA	PARTIDA	QPO	QER	EXP	EF	YAR	DESCRIPCIÓN	PRECIO	PRECIO OPERADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO	PRECIO ASIGNADO	LICITANTE	IMPORTE ASIGNADO	CANTIDAD ASIGNADA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	263	080	148	0737	02	01	CAJA PORTALAMNILLAS DE PLASTICO, CON SEPARADORES PARA 26 PORTABAJETOS.	35.29	35.29	20.08	29.00	GARPI, S.A. DE C.V.	5,268	152,772.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.06	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	23,136	204,290.08
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	600	5,288
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1,224	241,064.96
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	612	120,527.28
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	167,552.00
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MÚLTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	167,552.00
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	300	60,582.00



DEPENDENCIA	PARTIDA	OPD	OSM	OSP	OPF	UABE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LACTANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
HOSPITAL DE LA MUJER	283	080	574	0032	01	01	ESTERIL Y DESECHABLE. CAMA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.							
HOSPITAL DE LA MUJER	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAMA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.00	223.00	12.00	198.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	20	3,808.80
HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLÁSTICO, CON DISPOSITIVO PLÁSTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAMA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.00	223.00	12.00	196.91	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	9	1,772.46
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	287	080	602	0659	01	01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACION DE REACTIVOS, CON CRUDA CROMATOGRAFADA, CON LABIO TROUSSELEMEYER PARA VOLUMEN DE 2000 ML.	237.83	237.83	14.22	208.47	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,478	304,748.72
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	285	080	619	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	907.98	907.98	1.54	883.98	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,248	1,113,911.84
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	288	080	610	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	907.98	907.98	1.54	883.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1	883.98
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	289	080	610	0210	01	01	CALDO DE CULTIVO PARA ARIAR BACTERIAS AEROBICAS EN SANGRE, EN FRASCO AL VACIO PARA 80 ML Y UNIDAD VENTILADORA - (PEDIATRICO).	64.62	64.62	0.19	64.48	TESSAN GARCIA DAMAR FARIQ	15,010	987,094.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	292	080	610	2281	01	01	TIOGLICOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE AMEBOSITOS TA.	610.18	610.18	1.83	599.01	RO LEBEN, S.A. DE C.V.	864	617,544.84
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	295	080	705	0026	03	01	PIPETA CON SUBDIVISIONES DE 1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 5.0 ML. EXACTITUD +/- 1%.	29.67	29.67	20.12	23.62	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,375	56,097.5
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	297	080	705	0034	11	01	PIPETAS DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 10.0 ML. EXACTITUD +/- 1%.	31.82	31.82	12.02	27.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3,477	94,887.33
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	298	080	705	0109	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 0.2 ML.	32.34	32.34	17.47	26.69	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,498	39,981.62
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	299	080	705	0125	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 1.0 ML.	27.40	27.40	15.33	23.19	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,386	56,683.24
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	307	080	736	0202	10	01	PIUNTA DE PLASTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	6,856	363,692

98



DEPENDENCIA	PARTIDA	OPD	OSM	OSP	OPF	UABE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LACTANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	307	080	786	0202	10	01	PIUNTA DE PLASTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,358	84,188
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	308	080	783	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACIOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.68	57.68	27.06	41.98	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	11,422	478,909.70
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	308	080	783	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACIOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.68	57.68	27.06	41.98	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12	608.88
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	313	080	783	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	6,269	309,628.91
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	313	080	783	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10	374.8
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	318	080	828	1464	01	01	SARRANINA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	30.01	30.01	33.36	19.89	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10,488	209,665.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	338	080	908	0832	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.88	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,428	26,418
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	338	080	908	0832	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.88	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	364	8,348
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	339	080	908	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	15.01	18.45	GARPI, S.A. DE C.V.	6,636	122,494.20
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	339	080	908	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARA MICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	15.01	18.45	GARPI, S.A. DE C.V.	783	14,448.26
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	341	080	908	1258	10	01	TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 15 ML.	2.72	2.72	28.47	2.00	GARPI, S.A. DE C.V.	104,888	209,876.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	344	080	908	5557	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENAJO 500 MCL, GEL SEPARADOR DE 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUIDO.	1,778.69	1,778.69	34.78	1,160.06	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,380	2,285,318.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	345	080	908	5558	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMARILLO, CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENAJO 500 MCL, GEL SEPARADOR DE 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUIDO.	808.75	808.75	5.93	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,586	1,349,338.2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DEPENDENCIA	PARTIDA	OPQ	SEM	TEMP	OPF	VAR	DESCRIPCIÓN	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	346	050	909	5595	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON DRG, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	898.75	898.75	5.33	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8	5,072.7
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	346	080	909	5573	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDATRICO SIN ADITIVOS, TAPON ROJO, VOLUMEN DE DRENADO 250-300 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,791.78	1,791.78	39.03	1,092.44	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	848	926,389.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	348	080	909	5599	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDATRICO CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,884.75	1,884.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,284	4,679,798.76
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	348	080	909	5588	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDATRICO CON EDTA DIPOTÁSICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 250-500 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,884.75	1,884.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3	3,277.17

LOS MONTOS ANTES INDICADOS SON SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ASIMISMO, REFERENTE AL GRUPO 080 MATERIAL DE LABORATORIO, GENERA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

RESUMEN POR LICITANTE

UBICACIÓN SOCIAL	IMPORTE ADJUDICADO
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,286,918.80
BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	517,544.64
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12,617,097.16
DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	741,479.10
GARPL, S.A. DE C.V.	499,628.55
TESSAN GARCIA OMAR FARID	967,994.90
TOTAL	17,640,863.15



5. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO LO INDICA LA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384811811/2017002827 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2017, REFERENTE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALÓ LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384811800/2017002798 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, "en apego al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 13 de su Reglamento, por lo que a la fecha, todos los entes adheridos a dicho Acuerdo continúan consolidados, habiendo manifestado en dicho momento que cuentan con la disponibilidad presupuestal respectiva, tal y como se acordó en el punto 7 del citado documento de consolidación."

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE TUVIERON ASIGNACIÓN PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁN ACUDIR EL 4 DE AGOSTO DE 2017, A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO NÚMERO 281, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVA DEL PRESENTE ACTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 80 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

PARA LAS ENTIDADES PARTICIPANTES SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 5 CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES" EL CUAL FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.

ASIMISMO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY QUE ESTABLECE:



"En los casos en que existan contratos derivados de los actos declarados nulos, dichos acuerdos serán válidos y exigibles hasta en tanto se da cumplimiento a la resolución, pero será necesario finalizarlos anticipadamente cuando la reposición de actos implique que debe adjudicarse a un licitante diverso, debe declararse desierto el procedimiento o se haya decretado su nulidad total."

EN ESTE SENTIDO LOS CONTRATOS QUE CONTIENEN DICHAS PARTIDAS SE DARÁN POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE, EN EL CASO DE QUE DICHOS CONTRATOS CONTENGAN MÁS PARTIDAS DE LAS AFECTADAS POR LA RESOLUCIÓN, SE FORMALIZARÁ UN NUEVO INSTRUMENTO POR LAS CANTIDADES PENDIENTES DE EJERCER.

6. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE SEÑALA EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE NOTIFICA EL FALLO, ASÍ COMO EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, SE SEÑALA QUE ESTA RECTIFICACIÓN DE FALLO ES EMITIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 inciso a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, EL NOMBRE Y CARGO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUERON, EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, HOY TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, ANTES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO, ASIMISMO SE SEÑALA QUE LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, REALIZARON LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY, EL SISTEMA COMPRANET, LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA EN EL MURAL DEL COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL 21 DE JULIO DE 2017.



ESTA ACTA CONSTA DE 14 HOJAS Y UN ANEXO (8 HOJAS), FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. CHRISTIAN IGNACIO OCAMPO OJESTO	REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA	

FIN DEL ACTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017
Oficio No. 095384611810/2017002536



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017
Oficio No. 095384611810/2017002536



Lic. María Guadalupe Serrano Zarifana
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
Presente.-

Me refiero a su oficio número 09-53-94-61-1CFC/5193 de fecha 28 de junio de 2017, en el cual informa de la Resolución emitida por el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante la Resolución número 00641/30-15/8062/2017, expediente IN-050/2017, derivado de la intervención de oficio para las ventidas claves de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019G/YR047-ES4-2016, indicando que se deberá acatar lo ordenado en el Resolución Segundo da la Resolución en cita, referente a: "... el área convocante deberá llevar a cabo un acto de fallo de la licitación que nos ocupa, debidamente fundado y motivado, previa evaluación de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. " para las citadas claves, en observancia del numeral 4.2 inciso a) y b) de la convocatoria, ajustando su evaluación a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la licitación que nos ocupa...

Sobre el particular, y con la finalidad de que se realice el fallo en términos de lo antes expuesto, se remite nuevamente la evaluación de carácter técnico.

Cabe hacer mención que se integran los oficios emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos para aquellas claves que presentaron muestras, como parte del requisito de adjudicación. Así mismo, se informan las cantidades ejercidas y disponibles, de aquellas claves objeto del presente, que fueron adjudicadas en el procedimiento en mérito:

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160576	080	148	0237	02	01	\$29.00	5,288	180	5,098
U160576	080	431	0158	03	01	\$8.93	23,136	4,348	18,788
U160576	080	574	0032	01	01	\$196.94	1,224	48	1,176
U160576	080	602	0698	01	01	\$230.00	1,476	96	1,380
U160586	080	610	0078	02	01	\$894.45	1,246	8	1,238
U160586	080	610	0210	01	01	\$64.48	15,010	82	14,928
U160570	080	610	2281	01	01	\$599.01	864	6	858
U160580	080	705	0026	03	01	\$28.80	2,375	0	2,375
U160580	080	705	0034	11	01	\$29.80	3,477	34	3,443

RECEBIDO EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
30 JUN 2017
Oficina de Bienes y Servicios
R-CELESTINO
30 JUN 2017
Oficina de Bienes y Servicios

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160580	080	705	0109	03	01	\$29.96	1,498	34	1,464
U160580	080	705	0125	03	01	\$28.90	2,396	0	2,396
U160580	080	735	0202	10	01	\$66.99	5,886	141	5,725
U160576	080	735	0831	00	01	\$44.00	1,422	245	1,177
U160576	080	909	0832	00	02	\$19.33	1,428	182	1,246
U160576	080	909	0840	00	02	\$18.45	6,336	188	6,498
U160576	080	909	1566	10	01	\$2.00	104,988	8,182	98,826
U160569	080	909	5557	11	01	\$1,160.06	1,980	45	1,935
U160569	080	909	5665	11	01	\$890.03	1,296	281	1,315
U160569	080	909	5573	11	01	\$1,149.86	848	170	678
U160569	080	909	5599	02	01	\$1,150.01	4,284	219	4,065

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo:

ATENTAMENTE

Garbriel Basilio Olmos
Titular

C.C.P.
María del Pilar Buenaes Berrón, Titular de la Coordinación de Control de Abasto (*)
José Luis Estrada Aguilar, Titular de la División Instruccional de Cuentas Saldo e Insumos para la Salud (*)
(*) Se envían copias por el Sistema de gestión.
AtmCompe



07 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3767

Lic. María del Pilar Buena Gómez
Titular de la Coordinación de Control de Abasto
Presente

En seguimiento a nuestro oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3768 de fecha 06 de diciembre del año en curso, en el que se comunica el resultado del estudio efectuado en muestras laboratoriales a una muestra del producto: Alcohol-Acetona para La Inyección de Gran TA, Frasco con 500 mililitros, Clave: 080.783.2258.01.01. Comunico a usted que en la página 1:

Dice:

...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-ES4-2016.*

Debe decir:

...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-ES4-2016.*

Lo anterior se hizo de su conocimiento para los efectos correspondientes.
Sin más por el momento, envíe a usted un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías
Coordinador

C. E. R.
Lic. María Humberto Vázquez Espinosa - Titular de la Coordinación de Investigación de Bienes y Contratación de Servicios.
Lic. María Guadalupe Serrano Zafrañan - Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
Lic. Fermi Benítez Gilson - Titular de la División de Bienes Tangibles.
Lic. Ana Laura Montes De Oca Chomón - Titular de la División de Patrimonio.
Lic. Alinda Rosa Morales Zeballos - División de Planeación y Control Presupuestal

GGR / MDO / PMPE Pólio: 2016-003076

Unidad de Ejecución No. 8, C51, Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe A. Matamoros, C.P. 07780, México D.F.
Teléfono: Coordinador: 5747 3500, ext. 28121 / Director: 5754 6894



06 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

Lic. María del Pilar Buena Gómez
Titular de la Coordinación de Control de Abasto
Presente

Con fecha 18 de noviembre del año en curso, la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

Presente

- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-019GYR047-ES4-2016.

- La cantidad de muestra radicada en el listado anexo 4-1: 14 envases.
- Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas.

Safmanina para la Inyección de Gran TA, clave: 080.828.1464.01.01

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación distintiva	SEALAB	Lote:	36998086
Y/O Marca:	NÓ RECUIERE	Fecha de fabricación:	Agosto 2016
Registro Sanitario:	SAS-125	Fecha de caducidad:	Agosto 2019
Catálogo o modelo:	México		
País de origen:	México		
Fabricante:	SEALAB, S.A. DE C.V.		
Proveedor:	CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V.		

ANÁLISIS

Las pruebas específicas establecidas se llevaron a cabo considerando:

- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE 080.828.1464 SEALAB, S.A. DE C.V., 01/08/2016 (EFP)**
- **Cuadro Básico Institucional (CBI)**

A continuación se transcriben los resultados de las pruebas específicas establecidas en el análisis número 2016-003077 practicado por el Área de Reactivo de Diagnósticos de esta Coordinación:

Unidad Ejecución No. 8, C51, Magdalena de las Salinas, Delegación Guadalupe A. Matamoros, C.P. 07780, México D.F.
Teléfono: Coordinador: 5747 3500, ext. 28121 / Director: 5754 6894

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

PRUEBA REFERENCIAL NORMATIVA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
Descripción/CBI	Serifina para la Tinción de Gram, TA.	Cumple con la especificación.
Volumen/CBI	No menos del volumen declarado en el material (125 ml)	131 ml
Aspecto/ETF	Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso	Solución homogénea de una coloración rojo intenso.
Funcionalidad/ETF	Deberá tinte la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular.	Tiñe la muestra adecuadamente en 1 minuto y se observa la estructura celular.
Análisis microscópico	Deberá tinte adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura y azul y las bacterias Gram negativas deben tinte de color rosa a rojo.	Tiñe adecuadamente y se observa la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura y azul y las bacterias Gram negativas se tinen de color rojo.

TINCIONES DIFERENCIALES

- a) El análisis se realizó con las copias de: *Escherichia coli* ATCC 8739 y *Staphylococcus aureus* ATCC 6538 y una muestra de raspado de piel;
- b) Se evaluó un total de 10 laminitas.

TÉCNICA DE GRAM

- Análisis microscópico:**
- Se observó buena contrastación entre el colorante primario, Cristal violeta, y el colorante secundario, Safranina.
 - Se diferenciaron y definieron adecuadamente las bacterias Gram negativas de las bacterias Gram positivas.
 - No se observaron alteraciones en la morfología y estructura celular.

Observaciones al Certificado de Análisis ya la Especificación Técnica del Insumo:

- No se encuentra homologada la siguiente información:

En el Certificado de Análisis:	En la Especificación Técnica:
Aspecto: Solución homogénea de coloración naranja-rojo a rojo intenso	Aspecto: Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso.
Partículas extrañas e impurezas: No deberá presentar	Partículas extrañas e impurezas: La solución no deberá presentar partículas extrañas e impurezas.
Densidad Relativa: 0,98 - 0,99	Densidad Relativa: Deberá ser de 0,98 - 0,99

Jose Urbano Portales No. 8, CSM, Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México DF.
Teléfono: Comunicador: 6747 3800, ext. 28121 / Director: 6754 6964
Página 2 de 3

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

Identidad: 530 nm a 533 nm	Ensayo de Identidad: Deberá ser de 530 nm a 533 nm.
Volumen: No menor a 125 ml	Volumen: No deberá ser menor del volumen indicado el cual se de presentar
Sedimentación o precipitados: No deberá presentar	Sedimentación o precipitados: No deberá presentar sedimentación o precipitado alguno
Tiempo de tinción: 1 minuto	Tiempo de tinción: Deberá tinte la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular
Análisis microscópico: Las bacterias Gram positivas deberán tinte de color púrpura o azul. Las bacterias Gram negativas deberán tinte de color rosa o rojo	Análisis microscópico/muestra de tinción: Deberá tinte adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura o azul y las bacterias Gram negativas deben tinte de color rosa o rojo

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Con base en los resultados obtenidos se concluye que la muestra analizada cumple con especificaciones técnicas de calidad.

Atentamente

Dr. Rodolfo A. de Madona Macías
Coordinador

MODALVY Folio: 2016-003077

Jose Urbano Portales No. 8, CSM, Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México DF.
Teléfono: Comunicador: 6747 3800, ext. 28121 / Director: 6754 6964
Página 3 de 3

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO